

MIÉRCOLES, 25 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 17

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2017-378** *Notificación de sentencia 229/2016 en procedimiento ordinario 833/2015.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario (LPH - 249.1.8), a instancia de CP CISNEROS, 30, SANTANDER, frente a JOSEFA PINILLA VALDERRÁBANO, en los que se ha dictado Sentencia Estimatoria nº 229/16 de 30 de septiembre de 2016, contra la que cabe recurso de apelación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JOSEFA PINILLA VALDERRÁBANO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de enero de 2017.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Emiliano del Vigo García.

2017/378